



DECRETO ALCALDICIO Nº 2530/ APRUEBA ENTREGA DE TERRENO OBRA QUE INDICA REQUINOA.

29 SEP 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3160 de fecha 16.10.2024, que aprueba Convenio -Mandato, de fecha 04.03.2024, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, correspondiente al siguiente proyecto:

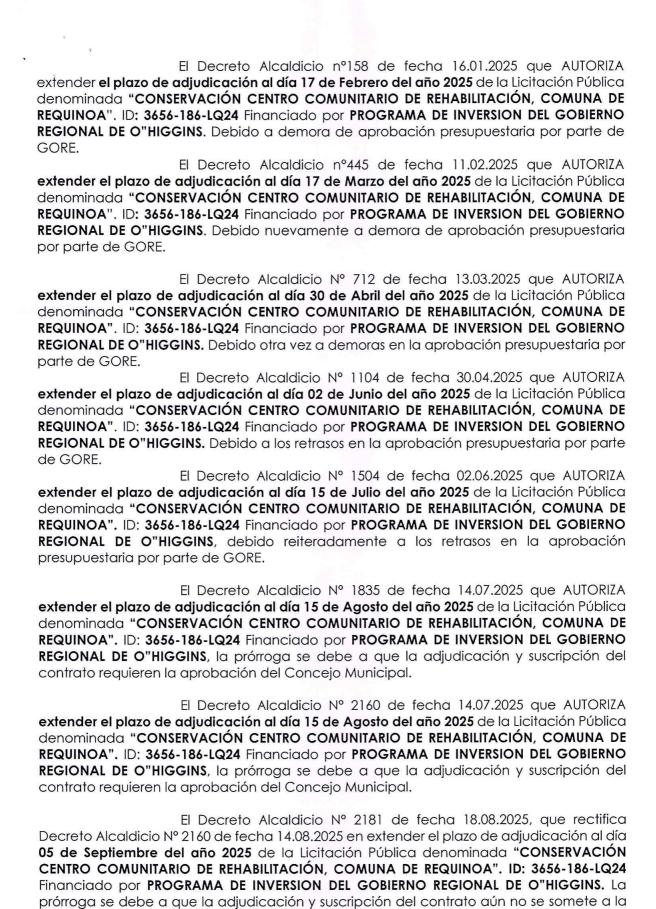
PROYECTO CODIGO BIP	FUENTE	ITEM -ASIG.	COSTO TOTAL M\$
CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION COMUNA DE REQUINOA, CODIGO BIP 40058590-0	PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O''HIGGINS	EQUIPAMIENTO -005	7.41.
		EQUIPOS-006	21.33
		OBRAS CIVILES -004	169.739
	TOTAL		198.489

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 08.11.2024, que **AUTORIZA** dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". APRUEBA Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. **DESIGNA** Comisión Evaluadora de ofertas al Sr. Carlos Moreno, Coordinador del CCR, la Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Cristian Donoso, Arquitecto de SECPLA, y apoyo el Sr. Jeyson Mendoza Navarrete, Constructor Civil de SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio nº 3810 de fecha 12.12.2024 que AUTORIZA extender el plazo de adjudicación al día 15 de Enero del año 2025 de la Licitación Pública denominada "CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA". ID: 3656-186-LQ24 Financiado por PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O"HIGGINS. Ya que el plazo de adjudicación estipulado en el calendario de mercado público sería insuficiente para gestionar el envió y aprobación del presupuesto financiado por GORE.







El Decreto Alcaldicio N° 2272 de fecha 28.08.2025, que Autoriza modificación de la Comisión Evaluadora, correspondiente a la Licitación Publica ID 3656-186-LQ24, denominada "CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION COMUNA DE REQUINOA". Designa al profesional Sr. Sr. Francisco Santibáñez Martínez, Encargado C.C.R. Autoriza Licitación Pública ID 3656-186-LQ24. Adjudica la obra "CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION COMUNA DE REQUINOA", a la Empresa URRIOLA HERMANOS SERVICIOS Y OBRAS LIMITADA, Rut 76.491.426-0, por un monto de \$ 154.370.537 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al

aprobación del Concejo Municipal.





profesional de la Dirección de Obras **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil.** Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2475 de fecha 11.09.2025, que Aprueba el Contrato de fecha 11.09.2025, correspondiente a la obra "CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-186-LQ24, suscrito entre la l. Municipalidad de Requínoa y la Empresa URRIOLA HERMANOS SERVICIOS Y OBRAS LIMITADA, Rut 76.491.426-0, por un monto de \$ 154.370.537 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 150 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno

El Memo Nº 448 de fecha 25.09.2025, de DOM, mediante el cual solicita Decretar Acta de Entrega de Terreno, correspondiente a la obra denominada "Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa" adjudicado a los Sres. Urriola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, representante Legal el Sr. Nelson Urriola Alarcón Rut La fecha de los trabajos, será a contar del miércoles 22.09.2025 y tendrá una duración de 150 días corridos, vale decir hasta el 18.02.2026

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.02.2024, que aprueba Presupuesto Municipal del año 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo Municipal de fecha 13.12.2024.

DECRETO

APRUEBASE acta de entrega de terreno de fecha 17.09.2025, correspondiente a la obra "Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa" adjudicado a los Sres. Urriola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, representante Legal el Sr. Nelson Urriola Alarcón Rut La fecha de los trabajos, será a contar del miércoles 22.09.2025 y tendrá una duración de 150 días corridos, vale decir hasta el 18.02.2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/MBQ/VMG/vi <u>DISTRIBUCIÓN:</u> Secretaría Municipal (1)

Secpla (1) Direc. Obras (1) Mercado Publico (1) WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE





MEMO.: N° ____448___/

MAT. : Remite acta de entrega de terreno, proyecto que se indica

Requínoa, 25 de Septiembre de 2025

DE : MARIELA BERMUDEZ QUEZADA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

- 1.- A través del presente, me permito solicitar a Ud., Decretar Acta de Entrega de Terreno de la ejecución de la Obra "Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa" adjudicado a los Sres. Urriola hermanos servicios y obras limitada Rut: 76.491.426-0, representante Legal el Sr. Nelson Urriola Alarcón Rut La fecha de los trabajos, será a contar del miércoles 22.09.2025 y tendrá una duración de 150 días corridos, vale decir hasta el 18.02.2026.
- 2.- Se adjunta Memo N°447 de fecha 25.09.2025 del sr. Víctor Martínez González en calidad de Inspector Técnico de Obras solicitante requerimiento.
- 3.- Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MBQ/VMG/vrng Distribución - Alcaldía

- Dom

- Carpeta de proyecto





ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 17 del mes de Septiembre del 2025, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 11/09/25, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Pablo Rubio N°396, comuna de Requínoa, al contratista URRIOLA HERMANOS SERVICIOS Y OBRAS LIMITADA, Rut 76.491.426-0, representante legal el Sr., Nelson Urriola Alarcón Rut para que ejecute la obra "Conservación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Requínoa".

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 22.09.2025 y tendrá una duración de 150 días corridos, vale decir hasta el 18.02.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

URRIOLA HERMANOS SERVICIOS Y

OBRAS LIMITADA

RUT N°76.491.426-0

REPRESENTANTE LEGAL

NELSON URRIOLA ALARCÓN

RUT

CONTRATISTA

MBQ/VMG/vag.-ACTA 04-25.DOC. GONZALEZ

VICTOR MARTINEZ GONZALEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TECNICO DE OBRA